

Córdoba, 3 de septiembre de 2014

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo C– con funciones en el Area Secretaría de Cátedras y Bedelías: Secretaría de Ingreso a primer año y Cátedras de Química Biológica e Introducción a la Química Biológica entre el personal de planta permanente, convocado por Res. 328/14 Dec., y cuyo trámite se siguió por expte.0036544/14; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.Dec. 554/14. se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que, habiéndose cumplido los plazos reglamentarios, corresponde designar en el cargo al Sr. Rubén Daniel Rial, quien cumple con los requerimientos para el cargo de mayor responsabilidad y aprobó la prueba de oposición;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

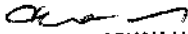
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, al Sr. Rubén Daniel RIAL (D.N.I: 7.630.693-Legajo 24160) en un cargo de categoría 3 – subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones en el Area Secretaría de Cátedras y Bedelías: Secretaría de Ingreso a primer año y Cátedras de Química Biológica e Introducción a la Química Biológica de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.


ARTICULO 2º: El Sr. Rial deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 589
MR/es


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA